

[Here](#) **X ENCUENTRO NACIONAL
DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL PENAL -
SAN LUIS
12, 13, 14 DE JUNIO DE 2013
*En homenaje al Dr. Tomas Jofré***

REGLAMENTO GENERAL X ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE PROFESORES DERECHO PROCESAL PENAL

TÍTULO I

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

ARTÍCULO 1. SEDE: El **X Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal de la Republica Argentina** , se reunirá en la Ciudad de San Luis, Provincia del mismo nombre, en el lugar físico que asigne la Comisión Organizadora, la que se deberá notificar a la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal.

ARTÍCULO 2. LEMA. El Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal de la Republica Argentina se reúne bajo el lema **“Podemos perfeccionar los métodos para actualizarnos”** , conforme lo resuelto por la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal.

ARTÍCULO 3. DESARROLLO DE LAS JORNADAS – FECHAS Y HORARIOS: El Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal de la Republica Argentina se llevara a cabo los días 12, 13, 14 de Junio de 2013, en la ciudad de San Luis, desarrollándose con paneles, conformados por moderadores y expositores de los temas que se traten y de acuerdo al siguiente cronograma.-

X ENCUENTRO NACIONAL

DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL PENAL -

SAN LUIS

12, 13, 14 DE JUNIO DE 2013

En homenaje al Dr. Tomas Jofré

ACTIVIDAD:

JORNADA PRELIMINAR Y APERTURA INSTITUCIONAL DEL X ENCUENTRO

DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL PENAL -

MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO DE 2013 – Salón Blanco de Tribunales

14:30 hs.: Recepción – Inscripción – Entrega de Material

15:30 hs.: Acto Inaugural. (Salón Blanco Palacio de Justicia) Estarán presentes autoridades nacionales, provinciales, municipales e invitados especiales.

Harán uso de la palabra:

- El Presidente de la Asociación Argentina de Profesores de Dcho. Procesal Penal;

- El Ministro de Relaciones Institucionales y Seguridad de la Provincia de San Luis;

- El Secretario de Políticas Universitarias de la Nación;

- El Presidente del S.T.J. de San Luis;

- El Señor Gobernador de la Provincia de San Luis.-

17:00 hs.: Conferencia de apertura a cargo del Dr. **JOSÉ IGNACIO CAFFERATA NORES**, sobre:
“PARTICIPACION CIUDADANA EN LA JUSTICIA, JURADOS POPULARES Y CONSTITUCIÓN”

·
-

Presenta: Horacio Zavala Rodríguez – Ministro del Superior Tribunal de Justicia.

18:00 hs.: Coffe Breack.-

18:30 hs.: Panel: **“LA FUNCION DEL JUEZ, EL FISCAL Y EL DEFENSOR EN LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA”**

Moderador: Fernando de Viana

Expositores: Víctor Corvalán y Daniel Cuenca.

JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013 – Auditorio “Tomas Moro” UCCuyo S.L.

09.00 hs.: Panel: “LA LEGITIMACION POLITICA INSTITUCIONAL DE JUECES FISCALES Y DEFENSORES”

Moderador: Luis Chichizola

Expositores: Víctor Vélez y Héctor Granillo Fernández

10:30hs.: Coffe Breack.-

11:00hs.: Panel: “USO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LA ENSEÑANZA/APRENDIZAJE Y EN LA EVALUACION (TICS)”.-

Moderador: Alberto Bovino

Expositores: Dr. Marcelo Sosa – Ministro de Educación de la Provincia - y Especialistas de CITEP-U.B.A.: María Ángeles Soletic y Susan de Angelis

13:00 hs: Receso

15:30 hs.: "LA ENSEÑANZA DE ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE DEFENSA EN LOS PROCESOS ACUSATORIOS"- TALLER.

Moderadora: Silvia Aizpeolea

Expositores: Patricia Soria y Andrés Harfuch

17:00 hs.: Coffe Breack

17:30 hs.: Panel: "LAS CATEDRAS DE GRADO Y POSTGRADO EN FUNCION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA".

Moderador: Gustavo Herbel

Expositores: Fernando Díaz Cantón y Gustavo Bruzzone

18:30 hs.: Tema: "LA CIENCIA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL".

Expositores: María Virginia Divizia – Juan Ramón Alegre

19:45 hs.: Presentación de Libros de los Señores Asociados

20:00: Reunión Institucional de la Comisión Directiva Ampliada y Asociados de la A.A.P.D.P.P.

VIERNES 14 DE JUNIO DE 2013– Auditorio “Tomas Moro” UCCuyo S.L.

9:00 hs.: Panel: **HACIA EL REGISTRO DIGITAL (un cambio de cultura judicial). La notificación electrónica.**

Moderador: Sergio Feliciani

Expositores: Germán Garavano y Ing. Lucrecia Rescaldani

10:30 hs.: Coffe Breack.-

11:00 hs.: Panel: **“CAPACITACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL”, (del Personal, Funcionarios y Jueces).**

Moderador: Víctor Manuel Bedoya

Expositores: Mariana Maldonado y Luis Cevalco

13.00 hs.: Receso

15:30 hs.: Panel: **“TÉCNICAS PARA LOS RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS Y EL CONTROL DE LEGITIMIDAD**

”.-

Moderadora: Silvina Manes

Expositores: Ángela Ledesma y Carlos Chiara Díaz

17:00 hs.: Coffe Breack.-

17:30 hs.: “PRESENTACION DEL PLAN NACIONAL DE LECTURA” (Programa Lectores para la Justicia) .-

Expositores: Margarita Eggers Lan – Sandra Wierzba y la participación especial del escritor Mempo Giardinelli.-

18:30 hs.: Conferencia de cierre a cargo del **Dr. HECTOR SUPERTI** sobre: “**ESTADO DE LA IMPLEMENTACION DE LAS REFORMAS DE LOS CÓDIGOS PROCESALES HACIA EL SISTEMA ACUSATORIO**”

Moderadora: Dra. Lilia Ana Novillo – Ministro del Superior Tribunal de Justicia

20:00 hs.: Palabras de despedida a cargo del Presidente de las Comisión Organizadora, Profesor Fernando de Viana,

22:30 hs: Cena de camaradería.

“LAS CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS SERAN CONFECCIONADAS Y PUBLICADAS EN LA PAGINA OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE DERECHO PROCESAL PENAL”.-

JURADO DE PONENCIAS: Luis Chichizola, Marcelo Mónaco, Gustavo Herbel, Carlos Robledo y Francisco Guiñazú.

- Declarado de interés Provincial, Nacional, Legislativo, Judicial y Académico

La Comisión Ejecutiva y Organizadora se reservan el derecho de reemplazar, aceptar y/o cambiar a los Profesores designados.-

ARTÍCULO 4: REUNIÓN INFORMATIVA: Queda establecido que el día **13 de Junio de 2013**, en la sede del Encuentro, se efectuara una Reunión Informativa de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal y sus asociados, quienes para su ingreso deberán acreditar tal condición, como así poseer las cuotas sociales al día del evento.

CAPÍTULO II

ORGANIZACION

Organización. Estructura. La organización del Encuentro Nacional se sustentará en la siguiente

estructura:

ARTÍCULO 5: DE LA COMISIÓN EJECUTIVA: La Comisión Ejecutiva estará compuesta por los miembros de la Comisión Directiva – en carácter de autoridades -, de la Asociación Argentina de Derecho Procesal Penal; y, se constituirá en la máxima autoridad del encuentro.

ARTÍCULO 6: Comisión Organizadora: La Comisión Organizadora estará a cargo de los Delegados Regionales de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, y funcionara según el presente reglamento, como así las directivas particulares que la A.A.P.D.P.P. indiquen para el evento. Dicha Comisión Organizadora estará conformada por: 1) Un Presidente y un Vicepresidente; 2) Un Secretario general y Un Secretario de Actas; y, 3) Dos Vocales. La Comisión organizadora será designada por las autoridades de la Delegación de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, sección San Luis.

ARTÍCULO 7: ENTIDAD ANFITRIONA: Será entidad anfitriona el Poder Judicial de la Provincia de San Luis, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo – Sub sede San Luis.-

ARTÍCULO 8: SUPERVISION ACADÉMICA: La supervisión académica del encuentro, como así la evaluación de los trabajos estarán a cargo de una comisión designada por la Asociación Argentina de Derecho Procesal y la Comisión Organizadora

CAPITULO III

MIEMBROS

ARTÍCULO 9 MIEMBROS: Los miembros serán:

A) MODERADORES DE PANELES:

B) EXPOSITORES:

C) MIEMBROS TITULARES: Se Considerarán miembros titulares de las Jornadas a los abogados, escribanos y procuradores que acrediten ser profesores de Universidades Nacionales y/o Privadas del País o del extranjero que se inscriban al efecto. El certificado de acreditación así hará constar en su texto.

D) Se consideraran Miembros asistentes: los inscriptos que no reúnan las condiciones del inciso C) (abogados, alumnos, acompañantes, etc.), que podrán asistir a los actos científicos programados, sin embargo no podrán hacer uso de la palabra salvo autorización expresa del Presidente de la Comisión respectiva.

Los miembros titulares y los adherentes pagarán el monto de la matrícula de inscripción que se determina, salvo caso de estudiantes que manifiesten su voluntad de no obtener certificación de asistencia, en cuyo caso la matriculación será gratuita.

CAPÍTULO IV

FUNCIONES

ARTÍCULO 10. Los miembros enunciados en los apartados “A” y “B” del artículo 9 tendrán las siguientes funciones:

A) MODERADOR DE PANEL: El designado moderador del panel tendrá a su cargo la presentación general del tema, la verificación de cumplimiento de los tiempos asignados a los Coordinadores Introdutores y Expositores del encuentro. Asimismo deberá informar en forma escrita y entregar a la Comisión Ejecutiva y Organizadora las conclusiones del tema tratado, teniendo en consideración los puntos de vistas de los expositores; y, lo que surja del tratamiento plenario del tema.

B) EXPOSITORES: Los expositores disertaran sobre el tema asignado por la Comisión Ejecutiva y la Comisión Organizadora, debiendo enviar su trabajo por escrito, con fecha máxima de presentación para el día 01 de Junio de 2013, en la sede de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal y/o la dirección electrónica que se informe en el programa respectivo.

Los profesores mencionados en los incisos “A” y “B”, del presente artículo, podrán ser reemplazados por la Comisión Ejecutiva, cuando las circunstancias del caso así lo requieran.-

TITULO II

CONTENIDO PROGRAMATICO

CAPITULO V

PONENCIAS

ARTÍCULO 11: PONENCIAS GENERALES: a) Redacción. Idioma. Formato: Las ponencias, cualquiera fuere su contenido, deberán redactarse en idioma español, en formato de papel A4, en tipografía Arial 12, interlineado 1,5 líneas, márgenes: superior 2,5 cm; izquierdo: 4 cm. Encuadernación: 0; inferior: 2,5 cm: derecho: 2,5 cm, en anverso y sin límite de hojas.

b) Contenido: Las ponencias generales deberán tratar todos los puntos del temario respectivo tanto en lo que concierne a su “Enfoque general” como en lo que atañe a su “Enfoque en particular” del ponente.

c) Presentación. Lugar y fecha: Las ponencias de los Expositores, designados en cada tema, deberán presentarse con una carátula referida a la Comisión que corresponda con los nombres

de los autores, en la fecha y lugar de remisión que se establece por la Comisión Ejecutiva y la Comisión Organizadora, debiendo remitir una copia al Presidente del panel respectivo antes del día 01 de Junio de 2013.

d) Guía temática: Los contenidos de las ponencias de los Expositores podrán servir de guía temática y bibliográfica para la redacción de ponencias que se presenten al Concurso de Ponencias, por lo que aquéllas serán prontamente

publicadas en la página web de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal.

ARTÍCULO 12. PONENCIAS. CONDICIONES: a) Redactar respetando lo dispuesto en el inciso a) del artículo anterior, su extensión no podrá exceder de quince carillas; debiendo examinar alguno o algunos de los puntos del temario de la Comisión correspondiente.

b) Incluir portada y sumario del contenido, debiendo constar en la carátula lo siguiente:

b.1. indicación del Tema General

b.2. tema tomado por el Ponente

b.3. apellido y nombre de los autores

b.4. dirección postal

b.5. teléfono

b.6. dirección de correo electrónico del primer autor, para contacto de la organización del Congreso

b.7. breve síntesis de su propuesta

c) Remitir a la dirección electrónica del Congreso,

ARTÍCULO 13. PONENCIAS. PUBLICACIONES. Todas las ponencias recibidas serán publicadas en el sitio web de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, y se grabarán en discos ópticos que estarán a disposición de los miembros titulares.

Las que no cumplan con los recaudos serán rechazados por la Comisión Organizadora.

CAPITULO VI

INSCRIPCIONES Y PARTICIPACION

ARTÍCULO 14: INSCRIPCIONES. FORMA. Las inscripciones se podrán realizar de la siguiente forma:

a) Vía electrónica en el sitio web de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal.

b) En la sede San Luis que informe la Comisión Organizadora

c) Cualquier otra forma que determine el Comité Ejecutivo de la AAPDPP y la Comisión

Organizadora.

ARTÍCULO 15. INSCRIPCIONES. COSTO. Las inscripciones según la fecha tendrán el siguiente valor:

a.1. Miembro titular, Profesionales, Magistrados: \$ 300,00

a.2. Estudiantes y Profesores Secundarios: \$ 100,00

a.3. Empleados del Poder Judicial \$ 120,00.-

ARTÍCULO 16. INSCRIPCIONES. FORMA DE PAGO. Las formas de pago de las inscripciones se podrán efectuar de la siguiente manera:

a) Depósito en la cuenta corriente del Banco Macro - Suc. San Luis – Cuenta N°. 430900000004235; CBU : 2850409830000000042353; UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO SEDE SAN LUIS; Cuil: 30- 673338751, debiendo remitirse el comprobante vía fax o escaneado via mail con Nombre y Apellido, Profesión, Teléfono y D.N.I. a jornada.procesal.penal@uccuyosl.edu.ar .-

b) En efectivo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo – Sub Sede San Luis, domicilio calle Felipe Velázquez N° 471, ciudad de San Luis.

c) Para Informes: Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 16:30 a 21:30 hs. - www.ucccuyosl.edu.ar – Tel. (0266) 4432173 / 4436383 – Felipe Velázquez 471 - sec. extención@uccuyosl.edu.ar
(Extensión Universitaria)

CAPITULO VII

ACTIVIDAD ACADEMICA

ARTÍCULO 17. ACTIVIDAD ACADÉMICA. Se estructurará sobre la base de las siguientes modalidades:

a) Desarrollo de Paneles: Con la introducción del Moderador de Panel, los Expositores designados en los paneles tendrán a su cargo la exposición del tema por espacio de 20 minutos, luego de lo cual el Moderador del panel podrá autorizar dos minutos más, o dando por terminada la intervención.

b) Las Conferencias se darán conforme lo establecido en el presente reglamento.

CAPITULO VIII

CERTIFICADOS

ARTICULO 18: En los Certificados emitidos para la acreditación se hará constar el carácter del “Miembro Titular”, “Miembro Adherente”; “Asistente”; “Expositor” o “Presidente de Panel, según corresponda.

De igual manera, y bajo las mismas características se emitirán los Certificados de la Jornada Preliminar.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2012